



## DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

### **CORRECCIÓN de errores de la Orden CDS/398/2021, de 13 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2021.**

Advertido un error en la Orden CDS/398/2021, de 13 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2021, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 90, de 27 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 20383, anexo III. Criterios de concesión y ponderación, se sustituye por el que se reproduce a continuación.

## ANEXO III. CRITERIOS DE CONCESIÓN Y PONDERACIÓN

		VALORACIÓN	PONDERACIÓN
<b>GRUPO 1.- ENTIDAD SOLICITANTE (30%)</b>			
Experiencia y capacidad operativa de ONGD / Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de cooperación en 2020</li> <li>Nº de socios, colaboradores o donantes</li> <li>Personal dedicado a cooperación (para entidades que no son ONGD)</li> </ul>	0 - 100	10%
Implantación en Aragón de ONGD / Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio social</li> <li>Delegaciones</li> <li>Antigüedad</li> <li>Representación</li> <li>Nº de socios, colaboradores o donantes</li> <li>Actividades de sensibilización y EpDCG</li> <li>Personal dedicado a Cooperación (para entidades que no son ONGD)</li> </ul>	0 - 100	15% (20% en caso de no haber obtenido subvenciones en los 4 ejercicios anteriores )
Adecuado cumplimiento en ejercicios anteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión desde Aragón</li> <li>Presentación de informes de seguimiento</li> <li>Respuesta a requerimientos</li> <li>Cumplimiento de plazos</li> <li>Comunicación de modificaciones</li> </ul>	0 - 100	5% (0% en caso de no haber obtenido subvenciones en los 4 ejercicios anteriores)
<b>GRUPO 2.- ADECUACIÓN A PRIORIDADES (30%)</b>			
IDH	Promedio valores IDH (IDH convencional, IDH ajustado por Desigualdad e Índice de Desigualdad de Género)	Máximo 100	10% (0% para proyectos en Aragón)
Adaptación principios y prioridades establecidas en los planes		0 - 100	10% (30% para proyectos en Aragón)
Adaptación ámbitos especial incidencia plan anual 2021		0 - 100	10% (0% para proyectos en Aragón)

GRUPO 3.- CALIDAD DE LA PROPUESTA (40%)			
Implicación del socio local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación</li> <li>• Aportaciones</li> <li>• Independencia de entidades con implantación en países desarrollados</li> <li>• Experiencia en acciones de desarrollo</li> </ul>	0 - 100	5% (0% para proyectos en Aragón o de emergencia humanitaria)
Viabilidad técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción, localización, datos de contexto</li> <li>• Definición de objetivos, indicadores y fuentes de verificación</li> <li>• Recursos destinados, presupuesto, costes y aportaciones</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Identificación de beneficiarios o destinatarios</li> <li>• Género</li> <li>• Impacto medioambiental</li> <li>• Riesgos</li> <li>• Apoyo de autoridades locales e integración en planes (para programas de desarrollo económico y social de los pueblos)</li> <li>• Estrategia de asociación y sinergias</li> <li>• Seguimiento y evaluación</li> <li>• Metodología y contenidos (para proyectos que se ejecuten en Aragón)</li> <li>• Acciones de sensibilización en Aragón (para proyectos que se ejecuten en países más desfavorecidos)</li> </ul>	0 - 100	15% (20% para proyectos de emergencia humanitaria)
Participación de los destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones (salvo para proyectos de emergencia - humanitaria y para proyectos en Aragón)</li> <li>• Participación en formulación, ejecución y evaluación.</li> </ul>	0 - 100	10% (15% para proyectos en Aragón)
Capacidad para generar resultados evaluables, perdurables y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de Gestión para Resultados de Desarrollo</li> <li>• Definición de los resultados</li> <li>• Viabilidad y sostenibilidad</li> <li>• Alineación con la Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, inserción en un programa estratégico de EpD e impacto en la sociedad aragonesa (para proyectos que se ejecuten en Aragón)</li> </ul>	0 - 100	10%